

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**13472** ACUERDO de 19 de julio de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña María Elena Marcén Maza.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de julio de 2005, ha acordado declarar a doña María Elena Marcén Maza, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Fraga, en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 5 de agosto de 2005, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 19 de julio de 2005.-Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**13473** ACUERDO de 27 de julio de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Ana Hernández García, Juez Sustituta de los Juzgados de Vitoria-Gasteiz y Amurrio (Álava).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2005/2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña Ana Hernández García Juez Sustituta de los Juzgados de Vitoria-Gasteiz y Amurrio (Álava).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el

plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de julio de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**13474** ORDEN AEC/2528/2005, de 15 de julio, por la que se resuelve parcialmente convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo.

Por Orden AEC/794/2005, de 28 de marzo (BOE de 1-04-05) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (BOE de 10 de abril), este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de julio de 2005.-El Ministro, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 marzo, BOE 26-04), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO I.A)

##### Convocatoria: Orden de 28 de marzo de 2005 (B.O.E. 1-04-05)

Puesto adjudicado		Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento Específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
<b>Secretaría de Estado para la Unión Europea</b> <i>Secretaría General</i> Jefe de Secretaría. 1840490.	22	Asuntos Exteriores y de Cooperación-Sria. Gral. para la Unión Europea.	22	6.933,24	Martínez Espinosa, Yolanda.	0526058624	C	1135	A

Puesto adjudicado		Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento Específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
<b>Subdirección General de Informática y Comunicaciones</b> <i>Gabinete de Cifra y Comunicaciones</i> Jefe Sección Cifra. 1073396. Operador Cifra. 4371844.									
	24	Asuntos Exteriores y de Cooperación-Oficialía Mayor.	15	2.250,48	Desierto.	654831768	C	1188	A
	18				García Ramos, José Carlos.				

**13475** *ORDEN AEC/2529/2005, de 20 de julio, por la que se resuelve convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/1567/2005, de 24.05.05 (BOE de 1.06.05) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 9.a) de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 2005.-El Ministro, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 marzo, BOE 26-04), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO I.A)

#### Convocatoria: Orden de 24 de mayo de 2005 (B.O.E. 1 de junio de 2005)

Puesto adjudicado		Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento Específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
<b>Secretaría de Estado para la Unión Europea</b> <i>Secretaría General</i> Jefe adjunto de Secretaría. 1395149.									
	18	Asuntos Exteriores y de Cooperación-Secretaría Gral. Unión Europea. Madrid.	14	3.562,32	Galán Prieto, M. Carmen.	0147276613	D	A1145	A
	30				Romero Flores, Juan Carlos.				
<b>Dirección General del Servicio Exterior</b> <i>Subdirección General de Personal</i> Vocal Asesor. 1793195.									
	30	Asuntos Exteriores y Cooperación-Servicio Exterior. Madrid.	30	17.214,12	Romero Flores, Juan Carlos.	3600364457	A	A1111	A
<i>Subdirección General de Administración y Control de la Gestión</i> Subdirector general. 1401888.									
	30	Asuntos Exteriores y de Cooperación-Servicio Exterior. Madrid.	30	21.776,52	Díaz Suero, Felipe.	1181487635	A	A5600	A

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**13476** *ORDEN JUS/2530/2005, de 26 de julio, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Carlos Saiz Díaz.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 31 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, atendiendo a la petición del interesado,

Este Ministerio acuerda declarar a don Carlos Saiz Díaz, Fiscal con destino en la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal por interés particular.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de julio de 2005.-P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.